

Número Monográfico

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA ERA DIGITAL

EDITORIAL

La inclusión educativa en la sociedad de conocimiento

Diez años de la revista *Etic@Net*

Dr. José Antonio Ortega Carrillo
(Director/Editor)

Hace más de una década la UNESCO llamaba la atención universal sobre el hecho de que los *derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos y que son universales, indisociables e interdependientes*. Igualmente subrayaba que *el desarrollo de una diversidad creativa exige la plena realización de los derechos culturales, por lo que toda persona sin excepción ha de tener la posibilidad de expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna*, (UNESCO, 2001).

En el lustro anterior, y en su conocida Declaración de Principios sobre la Tolerancia, dicho organismo de Naciones Unidas, hizo una llamada de atención a la ciudadanía mundial resaltando que la tolerancia consiste en el *respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica* (UNESCO, 1995).

Estos y otros altos ideales defendidos por la UNESCO en sus 67 años de existencia han permitido que en la actualidad se esté gestando un consenso general sobre la necesidad y urgencia de educar en y para la *diversidad* y en y para la *tolerancia*, lo que ha de traducirse en *educar para la justicia y la equidad desde el pleno ejercicio de los derechos humanos como fuente inagotable de cultura de paz y no violencia*.

A fin de cuentas, educar desde el convencimiento profundo de la inclusión de la ciudadanía universal evitando discriminaciones y exclusiones a sectores sociales en riesgo por motivo de su bajo estatus económico, su raza, su ideología, su cultura, su religión, la inequidad en el acceso a la información y al conocimiento y la existencia de ciertos déficit o condicionantes físicos, sensoriales y psíquicos.

Esta renovada e ilusionante concepción educativa va más allá de la habilitación de determinados espacios y tiempos o de la aplicación de medidas puntuales en el currículum y en las tecnologías didácticas. Se caracteriza por una decidida apuesta por el desarrollo de una verdadera *cultura inclusiva*, que garantice la educación para todos y todas; favoreciendo, desde una visión holística de la realidad, el desarrollo personal, social y académico de quienes a lo largo de la vida participan en un continuado proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando especial atención a la inclusión de los excluidos y alcanzando a toda costa a los inalcanzados.

Desarrollar esta cultura inclusiva en los ambientes educativos formales, no formales e informales implica una movilización comprometida y veraz de todos los agentes (instituciones, profesorado y voluntariado, responsables de gestión y dirección y redes civiles) que han de trabajar conjuntamente, interiorizando y modelando los valores democráticos inclusivos que se fundamentan en la igualdad de oportunidades.

En este comienzo de siglo y de milenio, algunas instituciones de educación superior y redes solidarias parecen comenzar a encontrar luz en el oscuro y silencioso túnel que dificulta el acceso a las aulas de estos grupos poblacionales excluidos e inalcanzados por sus diferencias. La reciente constitución en Panamá de la Red interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre discapacidad y derechos humanos o las acciones que desde 1995 viene impulsando la Red Euro-iberoamericana Educación y Sociedad del Conocimiento (EDUSOC) de la que forma parte Etic@Net, auspiciadoras de las Declaraciones de Panamá y Cancún, que pueden consultarse en este número, son ejemplos esperanzadores de que la cultura inclusiva comienza a anidar tímidamente en las aulas presenciales y virtuales universitarias de Iberoamérica.

Desde la fundación hace una década de la revista digital Etic@Net, se han divulgado varios centenares de trabajos científicos, marcando una línea editorial prendida en los asideros morales marcados por los altos ideales de la UNESCO, organización que nos auspició y patrocinó tanto desde su sede central como desde sus redes civiles mundiales de Clubes y Centros UNESCO y Escuelas Asociadas a la UNESCO, en esta andadura inicial y de la que seguiremos siendo fieles aliados.

Hoy, después de 10 años, Etic@Net, sin duda una de las pioneras en nacer en formato electrónico en el universo editorial latinoamericano, ya presente en prestigiosas bases de datos de ambos continentes, lanza su *segunda época* con un dominio propio y el ensamblaje en Open Journal Systems (OJS), haciendo desde este monográfico un homenaje a la floreciente pero a la vez

amenazada por la crisis, *educación inclusiva* en la era digital, como punto de partida para lanzar el ilusionante proyecto de crear un campus virtual iberoamericano inclusivo accesible a personas sordas, ciegas y con déficits motóricos. Un proyecto que venimos trabajando en el último bienio en el Grupo de Investigación TEIS coordinado por la Universidad de Granada, y que en el nuevo año verá sus primeras realizaciones solidarias irradiando desde España alianzas trazadas con universidades hermanas de Colombia, Panamá, Costa Rica, Venezuela, México, Brasil y Argentina.

Ahora estamos a tiempo de convencernos y convencer de que los sistemas de educación mediados por tecnologías digitales, son una renovada esperanza para el desarrollo de la inclusión educativa en ambientes formativos a distancia y semipresenciales.

Más de setenta millones de personas ciegas, sordas y discapacitadas motóricas esperan en Iberoamérica estas iniciativas formativas accesibles solidarias...

¡Aún estamos a tiempo de incluirlas, mañana puede ser demasiado tarde!

[Enlace a la Declaración de Panamá](#)

[Enlace a la Declaración de Cancún](#)